Santiago de Cali, doce (12) de diciembre del 2025

Señor;
DAVIS ESTEBAN PEREZ SANCHEZ
Representante Legal
MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Dirección: Calle 18 # 3-45
Correo: gerencia@marketingprint.com.co
Tel: 3113817831
Cali, Valle del Cauca.

ASUNTO: Aprobación de Garantías del Contrato de Prestación de Servicio No. 10.3.1-0425-2025

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos comunicarle que, con la presente se imparte aprobación de las Pólizas del Contrato del asunto así:

CONTRATO No.:	10.3.1-0425-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE AÑO, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES Y DE BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS Y COLABORADORES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E.
TOMADOR - NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT. 900362382-6
BENEFICIARIO - TERCERO	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. – EDRU E.I.C.
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA Y No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Doce (12) de diciembre del 2025 - N°.18-46-101031765 Anexo No.1.

FECHA Y No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Once (11) de diciembre del 2025 - N°.18-54-101003870 Anexo No.0.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 5.880.000	11/12/2025 – 26/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES LABORALES	$2.940.000	11/12/2025 – 26/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$5.880.000	11/12/2025 – 26/042026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	11/12/2025 – 26/12/2025

OBSERVACIÓN: Al verificar las garantías (i) Anexo No. 0 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 18-45-101031765, se evidencia que la garantía de Cumplimiento no tiene digitado la "suma asegurada" Se solicita realizar modificación, y verificada la garantía (ii) Anexo No. 0 de la póliza de seguro de responsabilidad civil N° 18-54-101003870, se evidencia que cumple con los montos asegurados y las vigencias pactadas en el contrato. El Contratista solicita el ajuste de la aclaración de la "suma asegurada" en la garantía de Cumplimiento, para lo cual la Compañía ASEGURADORA DEL ESTADO S.A., expide el siguiente (i) Anexo No. 1 de la póliza de seguro de cumplimiento °.18-46-101031765 cumpliendo con la nota aclaratoria "se ajusta el valor asegurado". Adicionalmente, las Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil fueron verificadas en la página web de la aseguradora encontrándose registradas.

Cordialmente,

CAROLINA SOTO FLOREZ
Jefe de la Oficina Jurídica de la **EDRU E.I.C.E.**

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Johana Carolina Burbano Vallejo	Profesional Jurídico - Contratista	
Reviso	Juan Camilo Guevara Ortiz	Profesional Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			